SUSCRIPCION

ESPAÑA. . . . 1'25 PTAS. AL MES
EXTRANJERO . . 2'25 id.
NÚMERO SUELTO . 5 céntimos
IDEM ATRASADO . 10 id.

# LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELÉFONO 132
Apartado n.º 19
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque 3—entresuelo

Año II — Palma de Mallorca, miércoles 6 de Julio de 1904 — Núm. 433

Opiniones

## Marina mercante

La cuestión de la Marina mercante está á la orden del día.

Por una anomalía extraña, una de tantas anomalías del carácter español, siendo, como somos, un pueblo esencialmente marítimo y ocupando una posición geográfica que nos impele á buscar en el mar un campo donde poner en ejercicio nuestra actividad nacional, generalmente cuánto se refiere á aquél es mirado sino con desvío, con cierta frialdad que raya en indiferencia.

A pesar de que la opinión pública no tiene como su principal objetivo el fomento, mejora y estudio de nuestros intereses materiales, aún así, en Congresos, en periódicos y revistas, de vez en cuando en conversaciones particulares, óyese hablar de Agricultura, de Industria, de Comercio; para la Marina mercante, punto de enlace de aquellos problemas, diríase que se ha formado la cruzada llamada del silencio.

Hoy estamos perfectamente convencidos de que al comerciante, al agricultor, al industrial le está reservada la misión de regenerarnos y crecer. Se reconoce la necesidad de dar amplitud á nuestras relaciones mercantiles, de ir á la conquista de mercados nuevos. Ciertamente que sí; pero ¿cómo se logra esto?

Generalmente se ha creído que con publicar artículos y pronunciar discursos excitando á los comerciantes y navieros, casi podría tenerse ya por resuelto el problema; pero la verdad es que hasta ahora hemos estado de espaldas á la realidad, sin apearnos de nuestro empirismo para descender hasta la arena caldeada donde la vida se agita y lucha, en sus variadas manifestaciones.

No necesitan estímulos nuestras casas armadoras. Ahí está patente, claro, sin sombras, el resultado de la iniciativa particular, con cuyo esfuerzo figura España en el sexto lugar de las potencias marítimas del mundo. Aquí lo que falta es algo, que venga de arriba, algo que impida el espectáculo de ver en nuestros puertos verdaderas flotas de buques españoles que están amarrados á los muelles, como individuos que la carcoma corroe, que se pudren miserablemente, con los fondos cubiertos por capas de herrumbre, y las máquinas enmoheciéndose como hierro viejo; algo que evite la ruina completa de nuestra marina, y á los armadores la tristeza, y con ella la vergüenza, de tener que vender sus buques con la pérdida de un 60 por ciento, cuando no como trastos inútiles, propios para ser desguazados.

Mejor que las palabras pudieran aquí hablar los guarismos; y puesto que, sin traspasar los límites que nos hemos fijado, es imposible darlos con tanto abundamiento como quisiéramos, ahí va uno que habla por todos.

En 1902 España tuvo un movimiento marítimo de 3.649.000 toneladas de entrada, y una salida de 10.762.000.

De todo ese movimiento el 62 por 100 de las primeras y el 65 por 100 de las segundas se transportó por buques que navegaban con pabellón extranjero. Y mientras que España en diez años (de 1893 á 1902) sólo tuvo un movimiento de 3.600.000 toneladas en el tráfico total, Italia consiguió de 10 millones que transportó en 1893 pasar en 1901 á 40 millones.

Y si este aumento es admirable, mas admirable es aún, que el 70 por ciento, que era absorbido por la marina extranjera, quedara, merced á las acertadas medidas que se tomaron, reducido á sólo 49.

¡Qué provechosa lección encierra para nuestros gobernantes este sencillo dato!

Pues bien; confesémoslo de una vez. Estamos enteramente cansados de discursos y promesas que al fin nada resuelven. «Lo que se impone es buscar el medio para que los cuantiosos capitales empleados en buques puedan dar á sus dueños alguna utilidad, y para lograrlo es preciso proteger á la Marina, teniendo en cuenta la legislación de los demás países, sus sistemas de protección y los resultados obtenidos; el estado de nuestra Hacienda y lo que pueda dar de sí; las trabas que representan los tratados de comercio vigentes; el fomento del comercio, las conveniencias de la agricultura; la necesidad de castigar las procedencias indirectas para favorecer las directas; la plétora de producción de las industrias existentes y los medios de facilitar la implantación de otras; y finalmente, la precisión de fomentar la construcción naval en España, hermanándolo todo, en lo posible, y adaptándolo á nuestras necesidades, sin copiar servilmente lo que hagan otras Naciones.»

No basta decir: *urge el remedio*, es necesario aplicarlo. Pero, aplicarlo de una vez, y bien. Que haya acierto en los de arriba; constancia en los de abajo, hasta conseguirlo tan radical y completo como se debe.

Croniquillas

## Siempre lo mismo

Cuentan que á Fígaro en cierta ocasión se le ocurrió exclamar «El mañana en España, es nunca.» No sé si la frase era fruto del conocimiento que de nuestro país tenía, ó si lo dijo por decir algo. Yo en su honor debo indicar que no se equivocó si en su ánimo estuvo lo primero, y que acertó si su decir fué una simple suposición.

Desde no sé cuantos años atrás andamos lo mismo que entonces. No pensamos en *futurizarnos*; tenemos demasiado apego á la tradición. Hasta en el veraneo no progresamos.

Todo está lo mismo hoy, que el verano pasado. Los chistes de siempre, los viejos comentarios, la tradicional murmuración, las añejas preocupaciones acerca de los vestidos y comportamiento, están á la orden del día. Incluso los *Taboadas* y los *Zuñigas* han cesado de escribir crónicas veraniegas á causa de la falta de novedad en las playas. De vez en cuando una ligera alteración de la moda les permite hacer un pequeño esbozo satírico que apenas llama la atención.

La vida del veraneante (hay excepciones; pero tan pocas que no vale la pena comentarlas) es la de siempre. Zambullirnos en el agua en pleno día, cuando el calor es más sofocante; salir del baño y renegar de nuestros vestidos que sin duda usamos por temor á la *Reina Moda*, que nos impone como castigo, si la faltamos, la murmuración de los que ven en la sencillez y comodidad la falta de recursos.

Al atardecer, cuando el sol se oculta tras las colinas, cuando el mar sonríe, cuando la brisa marina sustituye al caluroso levante, nos olvidamos de nuestros trajes, de las incomodidades del estío; nos lanzamos al campo, cuyo suelo devuelve los rayos que ha absorbido durante el día, en busca de alivio, de otro ambiente menos pesado que el que hemos respirado hasta entonces. Y llega la noche, los mosquitos zumban en nuestro rededor, el lecho nos parece más duro que de ordinario, los colchones menos delicados. Envuelto en la penumbra nocturna vemos la cara del amigo que ha desplegado un lujo mayor que el nuestro, el rostro de la nueva veraneante cuyos vestidos, encajes y desenvoltura ha llamado la atención de la colonia toda; y cada mirada suya, cada una de sus sonrisas nos parece un escarnio, una mueca que nos inquieta y aleja de nosotros el sueño.

Y al día siguiente la vida se desliza lo mismo; y viene el otoño y pasa el invierno y torna el estío que presentará las mismas fases que el presente, sin que nosotros hagamos ni siquiera intentemos, al menos, esfuerzo para variarlo.

Y ya nos hemos acostumbrado de tal modo á la rutina, que no sentimos que ésta nos encadena, no nos damos cuenta de que el día que queramos modificar el género de vida que llevamos nos faltará la energía y volveremos á caer en el antiguo régimen. Advirtiendo que lo que nos pasa con esto nos ocurre con lo *otro*. Y en este momento lo *otro* tiene una acepción harto amplia.

*ESEFE.*

*(Retirado de la edición de ayer)*

## Notas agrícolas

### LONJA

*Barcelona 2 Julio*

*Almendra.*—El consumo lento y la venta al por mayor absolutamente nula, pero los precios bien sostenidos y al detall, son:

Tarragona, superior, á 20; corriente, á 19; y Mallorca, de 18 á 18'50.

Todo duros los 41'60 kilos.

*Aceites.*—De oliva.—El negocio sigue encalmadísimo, contribuyendo poderosamente á la quietud dominante el que no se interrumpen los arribos de Andalucía, si bien para las clases finas se observa alguna mejor disposición en los compradores.

La quietud es tanta que el Gremio de Almacenistas de esta plaza sigue sin reformar su ya anticuada cotización que la misma de antes.

*Vinos.*—El buen aspecto que presenta la próxima cosecha produce suma calma en el negocio, y alguna flojedad en los precios, que no señalamos por ser los mismos que invariablemente cotizamos hace ya tantas semanas.

*Trigos.*—Por más que siguiendo el movimiento de los centros de Castilla, hay firmeza en los precios de esta plaza para los trigos nacionales, la desanimación es grande aquí, tanto para ajustes como para operaciones en el disponible, siguiendo los compradores á la expectativa de lo que resolverá el Gobierno con respecto á las admisiones temporales de los trigos extranjeros.

La cotización oficial es como sigue:

Candeal Castilla, de 32'04 á 32'27; Urgel, á 31'36; Danubio, á 31'36; Río de la Plata, de 31'36 á 32'04.

Todo pesetas los 100 kilos, como los demás cereales, sin derechos de consumo.

*Habas.*—Ventas regulares y precios sostenidos.

Oficialmente se cotizan:

Comarca, de 16,07 á 16'78 pesetas el hectólitro; Extremadura, á 17'14 id. id., y á 28 los 100 kilos; Valencia, á 17'14 el hectólitro, y de 26'50 á 27 los 100 kilos.

*Algarrobas.*—Con alguna venta, oficialmente se cotizan:

Vinaroz, á 13'00; rojas, de 11'50 á 11'90; Mallorca, á 10'12; Ibiza, á 10'12 pesetas los 100 kilos.

*Habichuelas.*—El consumo decrece y los precios menos sostenidos, que al detall son como siguen:

Valencia Pinet, de 40'00 á 41'00; Valencia Monquelí de 36'00 á 37'00; Mallorca, de 39 á 40; Cocorrosas Odessa, de 40'00 á 41'00, Comarca, de 40'00 á 41'00; Coco blanco, de 37'50 á 38'00.

Todo pesetas los 100 kilos.

## Lo que cuesta una guerra

Recientemente ha sido publicado en el periódico *Le Journal* un curioso artículo basado en trabajos hechos sobre las últimas guerras europeas, que permite calcular, aunque aproximadamente, los gastos que suponen para Rusia y el Japón la lucha empeñada en el Extremo Oriente.

Los citados cálculos están basados para seis meses de campaña, teniendo en cuenta los efectivos puestos en acción por ambos beligerantes, y las unidades de que constan sus escuadras en juego.

Omitimos el que se refiere al ejército terrestre por su mucha extensión, bastando decir que, según el referido estudio, los gastos de movilización, transporte, sueldos, pérdidas de material, etc., etc., para los seis primeros meses de campaña, suponen 697 millones y pico de francos para Rusia y poco más de 272 millones para el Japón.

En cuanto á los gastos navales, no se tiene presente los formidables factores que suponen las minas, torpedos y demás medios de destrucción, cuya acción sobre los buques se traducen en pérdidas y gastos para los mismos. En el cálculo que nos ocupa no se consideran tales pérdidas naturales.

Las causas normales que producen gastos y que se tienen en cuenta, son las relativas á desgaste de calderas y maquinaria, cañones que se fatigan y deterioran, todos los cuales permiten considerar que en ese tiempo las escuadras pierden un tercio de su valor.

Esta depreciación inevitable representa teniendo en cuenta el valor de las unidades que las componen, 194.700.000 francos para Rusia y 222.660.000 para el Japón.

La escuadra rusa en operaciones en el Extremo Oriente cuenta con unas 44 piezas de grueso calibre, 305 de 250 milímetros, 210 de 152, y 500 de 76 á 35 milímetros.

Cada tiro de los cañones de grueso calibre cuesta en Europa unos 8.000 francos, y cada pieza no puede tirar más de 100 tiros, que representan un gasto de 800.000 francos por pieza y 35.200.000 francos para las 44. Las piezas de mediano calibre pueden tirar unos 300 tiros, que á 1.500 francos uno hacen 94.500.000 y las pequeñas, 500 á 200 francos, 50 millones, todo lo cual suma 117 y pico de millones para la artillería.

Aplicando un cálculo igual á las 48 piezas de grueso calibre, 305 de 203 milímetros, 276 de 152 y 1.000 de pequeño calibre de la escuadra japonesa, dan un gasto total de 170 millones y un pico respetable de 860.000 francos.

Para los torpedos Whitehead, que cuestan en Fiume (Austria) 9.000 francos uno se calcula 9 millones para Rusia y 13 y medio para el Japón.

Los gastos de carbón se calculan en un millón para Rusia y siete para el Japón teniendo en cuenta que las escuadras de Vladivostok y Puerto Arturo se las suponía ancladas y consumiendo nada más que el necesario para tener sus fuegos encendidos, mientras que la japonesa marchaba á la velocidad económica, no habiéndose tenido en cuenta la última excursión verificada por la escuadra rusa de Vladivostok.

La suma de todas estas cifras da un total de gastos de más de 391 millones de francos en la rusa y 421 para la japonesa en seis meses de campaña.

Varias conclusiones se deducen de tales cifras. El primer término, que una guerra marítima cuesta enormemente más que la terrestre. La flota japonesa, que no lleva más que 13.000 marinos, gasta en seis meses un tercio más que un ejército de 330.000 hombres.

En cuanto á valor absoluto de las cifras expuestas, y sin tener en cuenta los siniestros navales por todas causas, son muy inferiores á la realidad y deben considerarse como la mitad de lo que verdaderamente se gasta, sirviendo únicamente para formarse idea de las enormes cantidades que consumen las modernas luchas, ante cuyos gastos tienen que rendirse las más poderosas naciones, y demostrándose la verdad de las palabras de Napoleón de que para la guerra sólo se necesitan los tres factores: *dinero, dinero y dinero.*

## Cámara de Comercio

Anoche se reunió la Junta Directiva de la Cámara de Comercio, estando presidida por don Enrique Alzamora.

Después de leida el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Se acordó admitir como sócios á varios señores comerciantes é industriales que lo tenían solicitado.

En vista de lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de ferro-carriles secundarios y de un telegrama del Director general de Obras públicas para que la Cámara tome parte en la votación de un representante de las Cámaras en la Comisión técnica que se crea en virtud de dicho artículo, se acordó suplicar al Presidente de la Cámara de Comercio de Madrid que represente á la de esta ciudad en la votación.

Dióse lectura á una carta del Diputado don Alejandro Rosselló en la que da cuenta de las impresiones recibidas del Ministro de Instrucción Pública al entregarle la instancia que la Cámara de Comercio le remitió en solicitud de una Escuela Superior de Comercio.

Se enteró la Junta de las contestaciones recibidas de diferentes Cámaras en las que éstas hacen constar que se adhieren á la petición de que se derrogue la R. O. de 15 de Junio que versa sobre la conducción con bandera extranjera de viajeros y equipajes en régimen de cabotaje.

A las preguntas de la Cámara de Comercio que hace la de Barcelona acerca de una próxima celebración de una Asamblea de Cámaras de Comercio con el objeto de discutir y aprobar un anteproyecto de ley que haga efectivas las atribuciones que concede á las Cámaras el R. D que les rige actualmente.

## Asuntos municipales

Esta noche el Ayuntamiento celebrará sesión. Los asuntos que se hallan puestos en la órden del día son los siguientes:

Acta de la sesión anterior.

Cuentas.

Oficio del Sr. Gobernador de la provincia trasladando otro del Juzgado, por el que se levanta la suspensión al señor Concejal D. Luís Martí.

Dictámen del señor Síndico en expedientes de mozos que deben ser incluidos en el reemplazo del año próximo.

Cuentas de la cárcel del año 1903.

Distribución de fondos.

Aviso de información del presupuesto ordinario para 1905.

Crédito para la construccion de una alcantarilla en la calle de Bobians y Camposanto.

Liquidación general y cuentas municipales del año 1903.

Varios permisos para obras particulares.

Aprobación de una parcela correspondiente á la casa núm. 7 de la calle de Seriñá.

Dictámen para que se proceda al derribo por ruinosa, de la finca núm. 4, 6 y 8 de la calle de Cererols.

Dictámen para que se rectifique la alineación de una casa en el barrio de la Soledad.

Dictámen proponiendo que sea desmontada la fuente luminosa inmediata á la Rambla utilizando las piedras para el jardín frente la estación del ferro carril en el Ensanche.

Devolución de una fianza á un contratista.

Dictámen de la Comisión de Ensanche, concediendo al custos de la Merced la lápida de la antigua puerta Pintada.

Id. informe sobre la venta de los solares de Zanoguera.

Presupuesto adicional del Ensanche.

Permisos para obras particulares en el Ensanche.

Oficio de la Compañía de Ferro carriles cediendo los locales de la Estación para instalar en ellos la Exposición de ganados.

Liquidación mensual de los trabajos de urbanización realizados con el derribo de murallas.

## Ferias y Fiestas

A la hora anunciada se reunió anoche la Comisión ejecutiva de ferias y fiestas.

El señor Bosch dió cuenta de quedar redactado el cartel anunciador en la Exposición de ganado que ha de remitirse á los pueblos, el cual fué aprobado.

Se acordó añadir el programa la celebración de un festival ciclista en combinación con el *Veloz Sport Balear*, que tendrá efecto el día seis de Agosto próximo en el *Velódromo de Tirador*. La referida sociedad tiene en proyecto también la organización de una retreta ciclista que en todo caso se celebrará en la noche del doce del mismo mes.

Se acordó definitivamente encargar á la importante casa *Ortega* de Valencia los carteles anunciadores de las Ferias y Fiestas y los diplomas para la Exposición de ganado.

Enterada la Comisión de un oficio del Director de la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, trasmitiendo el acuerdo de la Junta Directiva, en el que cede el local necesario de sus almacenes, para que en él se instale la Exposición de ganado; se acordó por unanimidad dar un voto de gracias á dicha Compañía, y se delegó á los señores Martorell, Bosch y Quijada, para que empiecen desde luego á ordenar el arreglo de dicho local, en la forma que les parezca más conveniente.

Fué también aprobado el Reglamento interior de la Exposición de ganado.

⁂

Por no encontrarse en España disponibles los ejemplares necesarios de la partitura de *Mignon*, que era la señalada como pieza de concurso para las bandas que tomen parte en la primera sección, se acordó fuera sustituida por la partitura de *J. Bienzi* de Wagner, á cuyo efecto se telegrafió á una casa musical parisien, suplicándole remita inmediatamente los ejemplares necesarios de esta partitura.

## Militares

*Cruces.*—Le ha sido concedido la permuta de la pensión anexa á la Cruz de María Cristina por la de dos cruces del Mérito Militar con distintivo rojo que posee al capitán de Infantería don Miguel Gayá Chicoy.

*Contabilidad.*—Accediendo á lo solicitado por el capitán de Artillería D. Francisco de León Garabito y Fons le ha sido concedida la compensación de un débito de 23 pesos que le resulta en su ajuste, con un crédito que de igual suma tiene depositado en la Comisión Liquidadora de cuerpos disueltos de Filipinas.

*Reenganches.*—El sargento de Infantería don José Bellé Auba del regimiento Baleares núm. 1, ha obtenido plaza de reenganchado con premio, continuando en el mismo regimiento.

*Alcances.*—Entre los individuos del batallón expedicionario á Filipinas número 7 que tienen terminados sus ajustes y no han reclamado los alcances figuran los soldados José Soler Plá, Juan Llopis Palliser, Miguel Piña Martí, Miguel Vidal Oliver, Salvador Domenech Ferrer y el cabo Salvador Solar Estrada.

## La Federación Agrícola Catalana-Balear

**Reunión importante**

En la junta que hoy á las diez de la misma, debe celebrar la Federación Agrícola Catalana Balear en el local del excelentísimo Instituto Agrícola Catalán de San Isidro de Barcelona se discutirán los siguientes asuntos:

Proyecto de creación de un mercado agrícola de la Federación de Barcelona, tema propuesto por don José María de Vidal de Llobatera, y conclusión cuarta de la ponencia del señor marqués de Camps en el Congreso de Vendrell, que quedó pendiente de votación y que textualmente dice así:

«a.) Revisar nuestros aranceles, estableciendo dos columnas diferenciales por mitad, aplicable la menor á las naciones de trato más favorecido.

b.) Imposición de un derecho de importación de 15 por 100 sobre el valor en España de todos los productos de orden agrícola ó que con ella tenga íntima relación, sean primeras materias ó substancias alimenticias, exceptuándose los abonos, huesos, polvos de hueso, guano y otros productos similares ó análogos.

c.) Imposición de un derecho de importación de un 30 por 100 sobre el valor en España de todos los productos elaborados con materias de origen agrícola, según anteriormente se determine. Las manufacturas industriales, hechas con productos de origen agrícola, gozarán, como compensación, á su exportación, de primas proporcionadas al recargo que sufran en sus primeras materias.»

## En defensa de la marina mercante

Presididas por el Excmo. señor don Federico Nicolau, han celebrado sus últimas sesiones las Asociaciones de Navieros y Consignatarios y Liga Marítima de Barcelona, habiéndose acordado pedir al Gobierno la adopción de algunas medidas prácticas para el caso en que la situación del erario no permita otorgar los auxilios necesarios que hace tiempo se tienen solicitados por la Liga Marítima Española, á fin de colocar nuestra marina mercante de tráfico de altura, en iguales ventajas que sobre la nuestra disfrutan hoy las de algunas naciones extranjeras. En virtud del citado acuerdo, la Asociación de Navieros ha dirigido al presidente del Consejo de ministros una razonable exposición, en la cual se solicita como urgentísimo, además de la exclusiva completa del cabotaje para la bandera nacional consignada en el artículo 8.° del proyecto de ley presentado á las Cortes, y pendiente de resolución, las soluciones protectoras siguientes:

1.° Aumento del recargo á las procedencias indirectas para favorecer el comercio directo, ampliando al efecto la tarifa especial 4.ª á mayor número de artículos de fuera de Europa, cargados na puertos europeos, y reformando la disposición 10.ª del arancel vigente, adicionando un párrafo en que se consigne: «Que las mercancías conducidas en bandera española no perderán la cualidad de directas, aún cuando el buque conductor haya hecho escalas y operaciones en puertos extranjeros de Europa durante la travesía, siempre que esto no constituya retroceso en la ruta del barco, y con la condición expresa de que la mercancía que descargase en la Península é islas adyacentes, venga acompañada del *conocimiento* del puerto de embarque, y del *certificado consular* del mismo. El manifiesto del buque, debe ir acompañado de un *certificado de la aduana* del puerto europeo donde hubiese tocado, visado por el cónsul de nuestra nación, de que no ha cargado en aquel puerto ninguna mercancía similar á la que conduce, de fuera de Europa, para España».

2.° Aplicación más expansiva de la ley de admisiones temporales para favorecer en nuestra patria el mayor desenvolvimiento posible de nuestras industrias y la vida de los depósitos comerciales, lo cual contribuiría á desarrollar nuestro comercio de exportación; y

3.° Mantenimiento de subvenciones á los servicios confiados á la marina mercante por el Estado, y concesión de primas á los buques nacionales dedicados á la navegación de altura en la misma forma, extensión é importancia que las tienen establecidas otras naciones marítimas; y en el sensible caso de que la situación del Tesoro no permitiese plantearlas en seguida, es imprescindible que se adopten con carácter urgente algunas compensaciones que eviten la desaparición completa en breve tiempo de nuestra bandera en dicha navegación lo que podría en parte realizarse adoptando con preferencia la solución siguiente.

Interin no sea posible establecer como una de las medidas de protección el proyecto arancelario de que sólo sea aplicable el beneficio de la procedencia directa á la mercancía conducida por la bandera española ó adoptar en su lugar el recargo á los terceros pabellones, es indudable que no puede ofrecer dificultad alguna de índole internacional y que sería poco gravoso para el Erario, conceder una parte del sacrificio que representaría la totalidad de aquellas primas en la forma siguiente: Los derechos arancelarios que produzcan las mercancías de procedencia directa de fuera de Europa é importadas en bandera nacional, se destinarán y aplicarán en concepto de abono de prima de navegación al buque conductor, mientras no excedan del tanto por tonelada y mil millas recorridas que otros Estados benefician á sus buques destinados á la navegación de altura.

## Nuestros corresponsales

**Estallenchs**

*(Retirado de la edición de ayer)*

Hoy hemos tenido el gusto de hospedar por algunas horas á nuestro dignísimo Prelado. Anunciada convenientemente la hora de su llegada han ido á saludarle á la raya del término el señor Alcalde, el señor Juez municipal, el capellán de la villa señor Palmer, y algunos carruages particulares. En la entrada de la villa se levantaba un arco con una dedicatoria. Las autoridades civil y eclesiástica han sabido interpretar fielmente el sentir de la población y ayudados de los particulares han convertido todo el trayecto que había de recorrer el señor Obispo desde la entrada de la villa hasta la iglesia en delicioso vergel; era un jardín improvisado. El señor Obispo se ha apeado á la entrada de la población donde le esperaba el Ayuntamiento y una aglomeración de gente ansiosa de ver á su Prelado y besarle el anillo pastoral. En la iglesia después de cantado solemne *Te-Deum* se ha administrado el Sacramento de la Confirmación y se ha efectuado la visita pastoral.

Terminada ésta se ha servido en la casa vicaria un conveniente refresco. El deseo de ver y conocer á su Prelado y el ánsia de besarle el anillo hacía que le asediasen continuamente manifestando de varias maneras los sencillos habitantes de este valle su alegría y satisfacción. La fiesta de hoy ha sido una fiesta espontánea, franca y típica, propia de los habitantes de esta comarca.

No han querido dejar los alrededores de la iglesia y vicaria hasta que hubieran despedido á su dignísimo Pastor. Plácemes merecen el señor Vicario y el señor Alcalde que han sabido preparar tan simpática fiesta y disponer tan buena acogida á nuestro ilustre Prelado merecedor aun de mejores obsequios.—C.

2 Julio 1904.

***

**Inca**

Las secciones cinematográficas que diariamente se van recibiéndose en el Teatro de el Círculo, se ven de cada dia mas concurridas dada la variedad de las películas que en ella se exhiben, y que resultan del agrado del público, máxime siendo algunas de dichas películas de actualidad.

Felicitamos á D. Diego Nicolás dueño del cinematógrafo, por el buen acojimiento que le va dispensando la ciudad de Inca.—C.

5 Julio 1904.

## Ecos de Sociedad

**Viajeros**

Ayer salieron para Barcelona don Sebastián y don Lorenzo Roses, don Antonio Clar, don Rafael y doña Rosa Planes, don Jorge Ankerman don Ramón Soler de la Plana y don Luis Ferrer.

—Esta mañana han llegado procedentes de Mahón: don Juan Salort y señora don Antonio Morell, don Serafín Selull, don Jaime Porcel, don Luis Oliveras, don José Roca, don Luis Ferrer y familia, don Pedro A. Moreno, don Nadal Payeras, D.ª Margarita Pons, don Martín Tamorer é hijo, don Emilio Suarez, don Antonio Borrás, doña Magdalena Seguí, don Miguel Brunet, doña María Ribas, don Luciano Cuervo, don Antonio Ramis, don Fernando Bauzá é hija y doña María Coll.

## Sujeto herido

Esta mañana ha ocurrido en el Mollet una cuestión entre dos marineros, resultando uno de ellos herido á consecuencia de una cuchillada.

El hecho ha ocurrido del modo siguiente:

Sobre las nueve hallábanse trabajando en la barca de *bou*, *San Sebastian*, fondeada en las inmediaciones del Mollet, Miguel Bosch Pascual, de 16 años de edad, y Bartolomé Roca Alzamora, de 19, ambos marineros, cuando por una cuestión de poca monta han sostenido una reyerta, agrediendo Bosch con un cuchillo de los que suele usar la gente de mar, á Roca ocasionándole una herida en el muslo izquierdo.

Han acudido al lugar del suceso los guardias municipales Sabater, Berga y Crespi, los cuales han detenido al agresor conduciéndolo al depósito municipal de Capuchinos.

El herido ha sido trasladado al Dispensario de la Cruz Roja de la Ronda de Poniente, en donde ha sido curado por el médico de Sanidad Marítima D. Miguel Berga, según el parte del cual la herida tiene unos cinco centímetros de profundidad, ocasionada por un instrumento cortante punzante.

El herido Bartolomé Roca, ha sido después conducido en un coche á su domicilio sito en la calle de los Molinos n.° 5 del Arrabal de Santa Catalina.

El hecho ha sido puesto en conocimiento del juzgado de instrucción del distrito de la Lonja.

## Festividad religiosa

Con motivo de la festividad de Nuestra Señora del Cármen se celebrarán mañana, solemnes cultos, en las iglesias y en la forma que a continuación se expresa.

*En Santa Eulalia.*—Por la mañana, á las seis, y durante una misa, empezará la Novena con meditación. A las once y tres cuartos se rezará una parte del Santo Rosario y á continuación se practicará el ejercicio de la Novena con meditación, durante la misa de las doce. Al anochecer se repetirá con música y meditación, continuando en los dias sucesivos, en igual forma y á la misma hora.

*Oratorio de los Carmelitas.*—A las seis de la mañana y durante una misa se dará principio á la Novena de Nuestra Señora del Cármen, repitiéndose este ejercicio al anochecer, con solemnidad, despues de rezado el Santo Rosario.

*En las Teresas.*—A las cinco comenzará la Novena con la solemnidad de años anteriores; á las diez y media se repetirán los ejercicios de la Novena, con meditación durante el sacrificio de la misa y el anochecer con sermón que dirá el R. P. Blanquer S. J.

***

Además los días 16 y 17 se celebrarán en las citadas iglesias, grandes funciones religiosas; cuyo programa publicaremos oportunamente.

## De Instrucción Pública

Ha sido nombrado maestro de la Escuela de Inca don Pedro Cardona.

—Igualmente ha sido nombrado maestro de la Escuela de niños de Ariá don Mateo Ranz.

—Por el Ministro del Ramo, ha sido nombrado Vocal de esta Junta Provincial de Instrucción Pública en concepto de Sub-delegado de Medicina don Pedro Jaume Matas.

—Ha tomado posesión interinamente de la Escuela de niños de Fornaluxt don Mateo Vanrell.

—Con fecha 30 de Junio último el Habilitado de Ibiza realizó el libramiento correspondiente á la nómina de Mayo.

## Crónica marítima

Puerto de Palma

Ayer tarde, á las seis y media, salió para Barcelona el vapor «Bellver» con la correspondencia, pasaje y carga.

—Esta mañana ha llegado procedente de Mahón el vapor correo «Menorquín».

Dicho buque saldrá mañana, á las seis y media de la tarde para el punto de su procedencia.

—Hoy ha debido llegar el vapor francés «Bastiais» precedente de Marsella.

Tan luego haya desembarcado la carga consignada á ésta, y tomado la que se le tenga preparada saldrá para Argel.

—Hoy al medio día ha salido para Ibiza y Valencia el «Isleño» con la correspondencia, pasage y carga.

—Mañana deben llegar los vapores «Cataluña» y «Lulio» procedentes de Barcelona é Ibiza respectivamente.

—Mañana, á las seis y media de la tarde saldrá el vapor correo de Barcelona.

## Crónica Religiosa

**Para hoy**

SANTORAL.—San Isaías profeta y mártir y San Rómulo obispo y mártir

*Jubileo de Cuarenta Horas*

Continúan en San Juan.

Al anochecer rosario, meditación, estación y la reserva del Santísimo.

**Para mañana**

SANTORAL.—San Odon y San Serafín obispos

*Jubileo de Cuarenta Horas*

Concluyen en San Juan: Exposición á las seis de la mañana; á las diez y media misa mayor; durante la misa de doce meditación y estación, y al anochecer rosario, meditación, estación y la solemne reserva del Santísimo.

## Gaceta del día

**Altercado**

Esta mañana á las ocho un carro ha intentado atravesar la calle de Feliu en la que se está recomponiendo el empedrado, lo que ha llevado á efecto. Los operarios que allí trabajaban se oponían á ello, lo que ha originado un fuerte altercado entre algunos de éstos y los conductores del carro.

Gracias á la intervención de varios vecinos no llegaron á las manos.

La guardia municipal..... de operaciones en *Vladivostok*.

**Quejas del vecindario**

Los vecinos de la plaza de la Merced y calles adyacentes se quejan de la gran gritería que arman diariamente la multitud de chiquillos, que se reunen en dicha Plaza y recorren aquellas calles insultando á todos los vecinos y transeuntes, empleando para ello fuertes gritos y palabras mal sonantes.

Trasladamos la queja al Sr. Comandante de la guardia municipal á fin de que por los medios que tiene á su alcance se sirva poner remedio á esta clase de abusos.

**Señor Alcalde**

Esperamos de S. S. se sirva dar órdenes terminantes para que la guardia municipal cuide de los muchos perros que por la población y caseríos, en particular por el Terreno, circulan libremente sin bozal, contraviniendo manifiestamente lo que mandan las ordenanzas municipales y la circular dada recientemente por Su Señoría.

**Nuevo impuesto**

Cumplimentando lo dispuesto en la R. O. fecha 2 de mayo último, desde primero del mes actual, los billetes para las corridas de toros y novillas satisfarán el impuesto del 15 por 100, y los de los teatros y demás espectáculos el 10 por 100.

**Subastas**

El agente ejecutivo del partido de Inca saca á pública subasta una finca rústica de dos cuartones, cincuenta destres de extensión justipreciada en 450 pts.

**Estractos de sesiones**

Los Alcaldes de Mahón y Villa-Carlos han remitido al señor Gobernador para su inserción en el B. O. el estracto de los acuerdos tomados por las Corporaciones que presiden durante el pasado mes de Junio.

**Los cambios**

Durante la segunda quincena del próximo pasado junio, el tipo medio del cambio ha sido de 38'55 por 100, resultando una reducción de 28 enteros en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro deben efectuarse en las aduanas durante la presente quincena.

**Por cazar gorriones**

La guardia civil de Alaró, denunció al señor juez municipal de aquella villa á dos sugetos que fueron sorprendidos cazando gorriones.

**Requisitoria**

El juez militar nombrado al efecto, cita, llama y emplaza al recluta excedente de cupo Vicente Ramon Torres, natural de San Lorenzo, (Ibiza).

**Circular de Hacienda**

El Delegado de Hacienda ha publicado una circular advirtiendo á los Alcaldes de los Ayuntamientos de Binisalem, Esporlas, Felanitx, Lloseta, Llubí, Lluchmayor, Manacor, Marratxí, Petra, La Puebla, San Juan, San Lorenzo, Santa María, Sansellas, Selva, Son Servera, Valldemosa, Villafranca, Ibiza, Formentera, San Antonio, San José y San Juan Bautista, la obligación que tienen de ingresar en las Arcas del Tesoro el total importe del segundo trimestre de consumos del corriente año.

**Le felicitamos**

Después de brillantes ejercicios verificados en la Universidad de Barcelona, ha obtenido el título de Licenciado en Derecho nuestro distinguido amigo don Lorenzo Aymar de Arcos.

**Entregado á sus padres**

Por la policía fué ayer tarde detenido y entregado á sus mayores un muchacho que se había fugado del hogar paterno.

**Buena campaña**

El agente de vigilancia Nadal Orell encargado de la sección de Higiene, ha detenido á dos muchachas menores de edad, que se dedicaban á la prostitución.

Dichas muchachas han ingresado en el Hospital Provincial.

**Borrachera**

Ayer por la tarde durante largo rato un sugeto conocido por el apodo de *Tio Conejo*, en completo estado de embriaguez escandalizó durante largo rato por las inmediaciones de la calle de Zavellá, insultando á los transeuntes.

El espectáculo duró hasta que *él* quiso, pues no apareció ningún agente de la autoridad.

**Sobre apoderados de Clases Pasivas**

El B. O. de la provincia publicará mañana una Real Orden de Ministerio de Hacienda, en la cual se dispone que de conformidad con lo propuesto por la Dirección general de Contribuciones Impuestos y Rentas y de lo informado por la de lo contencioso del Estado, los apoderados de las clases pasivas deben estimarse sugetos al respectivo descuento que señala la Ley de Utilidades siempre que presten el servicio de tales para hacer efectivas las pensiones de más de un pensionista, y que si no declaran ni justifican debidamente la remuneración que tengan señalada por los apoderamientos, se liquida el impuesto á los apoderados, calculando aquélla en un cinco por ciento de las pensiones que perciben para sus poderdantes.

La R. O. lleva la fecha del 27 de Abril.

**Material de guerra**

Según noticias, muy pronto darán principio los trabajos, para el transporte al fuerte de «Cap Enderrocat» de los cuatro cañones de acero de 15 Cm. tiro rápido destinados á las baterías de aquel fuerte.

Estas piezas son de construcción moderna, miden 45 calibres, sus proyectiles pueden alcanzar diez kilómetros y para la carga se emplea la pólvora sin humo.

**Otra vez**

Repetidas veces hemos llamado la atención de nuestro Ayuntamiento acerca de la conveniencia de que desaparezcan ciertos meaderos públicos que existen en algunas calles de esta Ciudad.

Insistimos en lo mismo y suplicamos á los miembros de nuestra Corporación Municipal que giren una visita á las calles del Mercado, Berga y Pizá; y se convencerán de la necesidad de atender á nuestra petición.

**Multas**

La Alcaldía impuso ayer la multa de cinco pesetas á un vendedor de leche por expendería aguada.

**Con licencia**

En el vapor de esta tarde sale para Sevilla en uso de dos meses de licencia nuestro amigo don Manuel Cámara.

Deseamosle feliz viaje.

**Por escándalo**

Ayer tarde fueron amonestadas por la autoridad municipal dos mujeres que habían promovido escándalo en la vía pública.

**Resbalones**

Son tan frecuentes los resbalones que se observan en esta ciudad á causa de las malas condiciones del empedrado, que ya nadie hace caso de ellos.

Hoy le ha tocado la suerte á la caballería que guiaba un concejal de nuestro Ayuntamiento la que al llegar al extremo de la calle de San Miguel, no ha podido hacerse fuerte sobre el empedrado yendo á parar al suelo.

Algunos de los que han presenciado el hecho han prestado su auxilio ayudando á levantar la caballería para lo cual han recibido las gracias de dicho señor concejal.

## Sección telegráfica de la Depeche

*(Del último número llegado esta mañana)*

**El manifiesto de Tolstoy**

Londres 4 Julio.—El corresponsal del «Morning Leader» en Copenhagne participa que el manifiesto contra la guerra de Tolstoy fué comunicado al comité revolucionario antes de su publicación. Este comité, después de haber tomado copia, hízolo imprimir secretamente y se repartieron centenares de miles ejemplares en todas las regiones del Imperio, en donde su lectura causa la más profunda emoción.

El mismo corresponsal comunica que el Gobierno ruso no ha tomado aún ninguna decisión que se refiera á procesar al ilustre escritor á propósito de su reciente manifiesto; parece que M. de Pleve ministro del Interior está resuelto á proceder exactamente como si se tratase del primer advenedizo que se hubiese hecho culpable de un delito político, pero la mayoría del Consejo no comparte de esta opinión y declara que «Tolstoi prisionero será más peligroso que si está en libertad. La decisión, en último término, sobre esta cuestión se dejará á la voluntad del Zar.

**Marcha hácia Liao-Yang**

*Liao-Iang 4 julio.*—Anunciase que dos divisiones japonesas mandadas por el general Kuroki se encuentran á treinta verstas al E. de Siao-Yang; tras se de la guardia imperial y de otra división cuyo paradero se ignoraba hace algún tiempo; el efectivo de estas dos divisiones, es de 20.000 á 30.000 hombres.

La noticia de la recoupación del paso de Daline por los rusos era prematura. Las lluvias han impedido todo encuentro desde el dia en que aquellos cedieron la plaza á la infantería japonesa. Ni unas ni otros pueden sostenerse allí con fuerzas suficientes para hacer efectiva la ocupación. Los dos ejércitos vivaquean á los lados del desfiladero.

El general Ku opachine ante la imposibilidad de librar batalla á causa de las lluvias y el mal estado de los caminos regresa á Hai Tcheng con los agregados militares.

Las tropas rusas dan pruebas de un excelente espíritu en medio de grandes dificultades. Todos los campos están inundados. Los transportes llegan cubiertos de una espesa capa de barro. Todos los corresponsales de todas las naciones tributan un homenaje á la consideración que los chinos tienen al soldado ruso.


**Trigo Rojo Ratiticida**

Destructor eficaz de ratas y ratones. Depositario: M. Bestard.—Droguería.

**El Ron Bacardi**

Es el mejor del mundo.

Unico Representante

Bernardo Estela

Marina 72

Para estirpar los **Callos ó Durezas** no hay como el gallivoro **Marthand** marca Walkyria.

Unico depósito: M. Bestard, Droguería.


# Telegramas

Madrid 6-1.

Londres.—Preocupan grandemente la atención pública los despachos que se reciben de Marruecos, dando cuenta de la honda crisis con que atraviesa el imperio.

La situación es gravísima.

Témese que las partidas que acaudille el bandido Raisuli se levanten en armas contra la autoridad del Sultán, arrastrando consigo á las otras kábilas fronterizas de Tánger sobre las cuales ejerce el famoso bandolero una influencia decisiva.

Los partidarios de éste, que son en toda la comarca del Norte nu-

merosísimos, incitanlo á levantarse en odio á los europeos, que se ha aumentado con la demostración naval hecha por la escuadra yanki.

Añade el telegrama que numerosas bandas pertenecientes á Raisuli acampan á las mismas puertas de Tánger.

En las afueras de la ciudad ocurren frecuentes combates entre las tropas del Sultán y las partidas de rebeldes que se han levantado.

**El embajador de Bélgica**

Madrid 6-1'5

En el Palacio real se ha verificado la recepción del embajador de Bélgica en esta Corte.

El embajador pronunció un discurso en que expresó á S. M. el Rey D. Alfonso XIII el testimonio de amistad sincera que el Rey Leopoldo y la nación belga sienten hacia España, haciendo votos por la prosperidad de nuestra nación.

Contesto el Rey D. Alfonso agradeciendo los sentimientos amistosos de los belgas, y haciendo análogas manifestaciones de amistad y de prosperidad.

**Firma real**

Madrid 6-1'10.

Se ha firmado el Real Decreto nombrando gobernador de Palencia al Sr. Alfredo Paradela; y jefe de administración al Sr. Pedraja.

## En el Congreso

Madrid 5-4'5

La sesión del Congreso de ayer estuvo presidida por el Sr. Romero Robledo.

Después de leida y aprobada el acta de la sesión anterior se hicieron algunas preguntas de escaso interés.

El Marqués de Villasegura dirige censuras al Ministro de la Gobernación, lamentando las frecuentes interrupciones que sufre el telégrafo, y los perjuicios que con esto se ocasionan.

El Sr. Franco toma la palabra pidiendo que activen los socorros votados para indemnizar á los pueblos, que han sufrido perjuicios á consecuencia de los últimos pedriscos.

El señor Maura dice que se procurará dar á este asunto la mayor actividad.

Continúa la discusión referente al suplicatorio para procesar al señor Bañón.

El Sr. Bergamin termina la interpelación que comenzó á explanar ayer en el Congreso.

El Sr. Lacierva rectifica.

Prorrógase la sesión.

El Sr. Sánchez de Toca se defiende de las censuras que se le dirigen con motivo de haber ordenado el traslado del fiscal de Jaen.

Dice que las talas escandalosas de los montes que se llevan á cabo aconsejan el suplicatorio, para atajar los estragos que en la riqueza forestal ocasionan las ambiciones individuales.

Pretenden intervenir en la discusión el Sr. Lombardero y otros diputados.

El Sr. Maura aconseja que renuncien á la discusión.

El Sr. Romero Robledo se opone á ello.

**En el Senado**

Madrid 6-2'15

Se celebra la sesión del Senado bajo la presidencia del general Azcárraga.

Se hacen algunos ruegos y preguntas.

El Sr. Conde del Moral de Calatrava explana una interpelación sobre la honda crisis que está en la actualidad atravesando la crisis corcho-taponera.

Dice que es de urgencia, si se quiere evitar la muerte de esta importante industria, adoptar medidas que la pongan á cubierto.

Es necesario que se favorezca á todo trance la exportación.

Interviene en la discusión el señor Conde de S. Bernardo.

Le contestan los señores Osma y Rodríguez San Pedro, diciendo que se procurará la adopción de medidas que tengan por objeto salvar la industria de que se trata.

**Los japoneses avanzando**

Madrid 6-2'30

Los últimos despachos recibidos del teatro de la Guerra confirman que los japoneses siguen su marcha de avance.

Recientemente ata(c)aron á Penchin-lang, con fuerzas superiores.

Los rusos les atacaron enérgicamente, siendo rechazados.

Perdieron en el ataque 30 muertos y 80 heridos.

**Contra el Concordato**

Madrid 6-3

Los señores Marqués de la Vega de Armijo, Moret y Salmeron, en nombre de sus respectivas minorias han celebrado una reunión en el Congreso.

Acordose en ella oponerse á todo trance á la aprobación del Concordato, contra lo que están resueltos á apelar á todos los recursos parlamentarios.

Fundan su oposición en que consideran el convénio del nuevo Concordato como verdaderamente atentatorio á la soberanía del Estado.

**El cierre de las Cortes**

Madrid 6-3'15.

Son muchas las conjeturas que se hacen acerca de la época en que se cerrarán las Cortes.

Fúndanse en que, gracias á los fuertes calores que se sienten aquí; muchos diputados se retraen de asistir á las Cortes; otros también en gran número han marchado á sus respectivas provincias, con lo que las sesiones de las Cámaras están muy desanimadas.

Anoche circularon con gran insistencia rumores de que el próximo jueves se firmará el decreto de clausura de aquéllos.

**Discrepancia comentada**

Madrid 6-3'20.

Ha sido causa de muchísimos comentarios la discrepancia surgida en la sesión de ayer tarde entre los señores Maura y Romero Robledo, al oponerse éste á la pretensión del señor Maura, quien había aconsejado á los diputados que querían intervenir en la discusión del suplicatorio del señor Banón que renunciasen á ello.

El señor Romero Robledo levantó súbitamente la sesión al hacer este ruego el señor Maura, opinando el señor Romero Robledo que continuase la discusión.

El asunto del suplicatorio del señor Banón se complica, apareciendo éste como culpable de las devastadoras talas que han dejado sin árboles el monte el Hortizuelos.

Dáse por seguro que el suplicatorio será concedido.

**Las víctimas del Giloca**

Madrid 6-3'40

Zaragoza. — En las Escuelas Pías se han celebrado funerales en sufragio de los PP. Escolapios que murieron en la catástrofe ferroviaria, ocurrida recientemente sobre el puente del rio Giloca.

Han asistido el Arzabispo y todas las autoridades, además de un numerosísimo gentío.

El acto resultó una gran manifestación de duelo.

**Montero Rios se marcha**

Madrid 6-3'45

El señor Montero Rios ha estado en el Palacio Real, para cumplimentar á los Reyes.

El jefe de los demócratas conversó buen rato con S. M.

Después se despidió de la familia.

Hoy saldrá para sus posesiones de Leurizán.

## Crónicas judiciales

**JUICIO POR JURADOS**

**El crimen del Plá de San Jordi**

*(Final de la sesión de ayer)*

**Vicente Barceló**

Por apodo *Pedasé*. En la noche del 25 estuvo apacentando las ovejas en *Son Fullana* y estando tendido bajo una higuera oyó que el Mezquida dijo Miguel, Lorenzo, y luego en tono de súplica *¡No me pegueu mes, jermanets.*

La higuera bajo de la que dormía distaba del sitio donde ocurrió el hecho unos trescientos pasos.

A las preguntas de la defensa responde que hacía unas cuantas semanas que estaba en el predio de *Son Fullana*. Conocía al Mezquida de un dia que habló con este un breve rato. No oyó mas que una vez estas voces que fueron las que le despertaron.

Se dá lectura á la declaración que hizo el declarante en cinco de Agosto y en la que consta que no conoció la voz que clamaba las frases ya citadas. Ante esta contradicción dice que le ha parecido la voz del Mezquida ya después de tiempo.

A petición de un señor Jurado contesta que nadie le ha inducido á declarar del modo que lo hace

Ha sido preguntado diferentes veces por la guardia civil acerca de las voces oídas; pero no recuerda la contestación que dió. En otras ocasiones había dicho lo mismo que ahora á Antonio Tropell. Afirma que el yerno del difunto le interrogó acerca de lo que había oido; pero no recuerda lo que le contestó, aunque si que no ha hablado más que una vez. Ni le ofreció dinero, ni le amenazó. No recuerda el dia que habló con el Tropell, pero sabe que fué al oscurecer, hace cosa de un mes. Afirma que las noches después del suceso tuvo miedo y no quería guardar el ganado.

Cuando á la salida del sol le despertó el porquerizo de Son Fullana no le preguntó nada acerca del suceso. Ocurre en contradicción con una de sus anteriores declaraciones.

Pero después de un careo habido entre el Barceló y el Tropell, el primero confirmó que le había dicho: *Miguel, Lorenzo, no me mateis*. El yerno del difunto le preguntó donde había encontrado el pañuelo teñido en sangre.

**Guillermo Cantallops**

No se presenta. Se lee su declaración en la que dijo que marchando á su domicilio encontró al pastor Vicente Barceló que decia á un tal Fullana las palabras: Miguel, Lorenzo, no me mateis, y luego una voz diferente: ¿Que le has muerto?—Sí.—Pues huyamos.

En un careo habido entre este declarante y el Barceló, insistio el último en que no le había dicho más que las frases que ha dado en su declaración.

**Mariana Cantallops**

Preguntó á Barceló si habia oido algo y el primero le contestó que había oido voces de *¿Las mort?—Me semble que sí.*

Sabe que la guardia civil midió la distancia que había desde el puesto donde dormía el pastor hasta el lugar del suceso

Ignora si el pastor se contradice alguna vez. No notó al preguntarle algo sobre el hecho, si afirmaba lo siguiente por temor á que le regañaran por haberse dormido, aunque bien puede ser.

**Antonio Capellá**

Conoce á los procesados. En la noche del 25 al 26 pasó por el camino del cementerio y encontró á dos hombres á quienes saludó dos veces sin que le contestaran y en vista de ello siguió su camino. Uno de ellos estaba parado en el camino y otro fuera del camino. En el sitio, poco más ó menos donde encontró los hombres se halló el cadáver.

Pocos días después habló con el Barcelo quien le dijo que había oido como el difunto decía: Lorenzo no me mates, Miguel, no me mates.

**Incidente**

La defensa pregunta acerca de las veces que ha sido procesado el declarante y porqué. La presidencia declara pertinente las preguntas. El fiscal protesta y solicita conste en acta.

Sigue la declaración

Al declarar en el Juzgado el día 21 de Agosto no se le preguntó nada acerca de la muerte del *Cota*.

El día de San Jaime por la mañana regresó de Algaida Por este tiempo estaba de mozo de labranza en *S'a Cabana*. Al hablar con el Barceló no había declarado ninguna vez.

No conoció á los hombree que encontró en el camino, supuso por el aspecto y circunstancias que podían ser los procesados.

*Presidente.*—¿Se le ocurrió esta pregunta al momento?

*Declarante.*—Sí, señor.

Ocurre en contradicción con una de sus declaraciones; en cambio en la prestada ante la guardia civil y la que le tomaron el día 19 de Noviembre ratificó lo dicho hoy.

Barceló no le dijo que había visto huir á dos hombres. Se contradice y se lee una de sus declaraciones en lo que dijo lo contrario. El declarante no está enemistado con el hijo del Sastre. Tuvo en otras ocasiones palabras con él; pero el mismo día finalizó siendo amigos:

**Agustín Amengual**

La noche de autos estuvo en el camino del cementerio. Allá á las dos se encontró un hombre á quien dijo *¿Que es estat?* y no le contestó. El siguió su camino sin conocer á dicho individuo.

Cuando el divisó al desconocido, este estaba en un portillo y al pasar frente á él salió de aquel pasando muy cerca de él. Por su aspecto le pareció el hijo de *Cas Coronell*.

En una de sus declaraciones dijo que el sujeto le habia mirado detenidamente. No recuerda haber visto á Servera y al Sastre juntos nunca. Puede que hayan ido, pero no puedo precisarlo.

**José Crespí**

Es dueño de la taberna de *Cas Bolero*. La noche de autos estuvo en la taberna de donde se marchó á las 12 y media. No vió, durante el tiempo que permaneció en ella, más que diera una cantidad á un sujeto que había segado por su cuenta. Sabe que el *Cota* fué á la otra taberna desde la otra é ignora si era pendenciero

*Fiscal.*—La misma noche estuvo *Choroy* en la taberna?.

*Declarante.*—Vienen tantos clientes que no puedo precisarlo.

**Prueba documental**

Se lee la acta levantada por el Juzgado al constituirse en el lugar del suceso; la levantada por los médicos al hacerle la autopsia, y en la que declararon que la muerte había sido producida por la hemorragia consiguiente por las heridas producidas en las regiones pectoral; el dictamen emitido por los peritos armeros acerca del cuchillo y la demanda de un interdicto por el Mesquida.

**Testigos de la defensa**

La defensa renuncia á Francisco Mezquida, Mateo Frau, Pedro Servera, Juan Lladó, Juan Servera, Miguel Garau, Pedro A. Font y Jerónimo Garau.

**Francisca Ana Fullana**

En la madrugada del 26 de Julio iba con su marido á misa y encontraron el cadáver del que fué Mezquida. Ignora el carácter del difunto.

**Juan Mezquida**

Es hermano del difunto quién le debía cien duros que siempre le negó. No sabe quien mató á su hermano. Los rumores que ha oido son de que los procesados son los autores de la muerte.

**Miguel Llinás**

El declarante fué el que encontró el cadáver y el que dió parte al guardia municipal y peón caminero.

**Pedro Antonio Font**

Es el vicario de *San Jordi*. Fué el encargado de avisar al interfecto y al Servera que se había demorado la entrevista que habia de tener efecto el dia de San Jaime. Se susurró al principio que quien había muerto á Mezquida era su hermano, otros decían que su yerno, otros los procesados...

**Gabriel Compañy**

Estaba de pastor, al ocurrir el hecho, en *Son San Juan* y vió en la mañana del lunes un hombre harapos que esquivó su presencia. Su traje no era el de los campesinos del pueblo, sinó el del cazador de redes. El traje era azul, viejo, de rayadillo. El traje estaba manchado algo de rojo. Esto lo puso en conocimiento de los peones camineros.

**Suspensión**

A la 1 y media se suspendió la sesión que ha continuado hoy.

*(Sesión de hoy)*

**Antes de la vista**

El gentío es mucho mayor que ayer. A las once menos cuarto se dá la voz de Audiencia pública.

**Juana Ana Davíu**

Fué la que acompañada de su marido encontró el cadáver de Mesquida.

Corrobora la declaración de su esposo.

**Juan Vandrell**

Es hijo del propietario del predio donde se encontró el cuchillo y el pañuelo tinto en sangre. No ha oido decir quien puede ser el autor del delito, ni conoce al pastor Vicente Barceló.

**Miguel Vandrell**

Conoce á los procesados. Se le hizo justificar en el Juzgado como había pasado el día de San Jaime.

Afirma que los de casa *Coronell* gozan de escelente reputación.

**Sebastián Sastre**

Es hijo de uno de los procesados, del Sastre. Se enteró de que habian muerto al Mesquida el 26, en ocasión de que se dirigia á Palma.

Le dijeron que no pasase porque el difunto estaba en mitad de la carretera pero el continuó su camino y pasó rozando el cadáver. Tambien hubo de demostrar ante el Juzgado que la noche del suceso estuvo en Algaida. Conoce á *Tropell* con el que ha tenido algunas cuestiones por lo que están algo enemistados. Estas desavenencias tuvieron lugar la víspera de Todos los Santos.

*Fiscal.*—¿Fué inmediata una declaración del Capellá ante la Guardia civil á las desavenencias de que se ha hablado?

*Declarante.*—Si señor. Y pocos dias después prendieron á mi padre.

**Antonio Cantallops**

Estuvo la víspera de hecho de autos con el Mesquida en la taberna de *Bolero*. Se marchó á su casa por el camino del Cementerio. No vió ningún bulto ni oyó grito alguno.

**Antonio Oliver**

Era vecino de Antonio Mezquida.

Algunas veces le manifestó que tenía dinero para pagar el arrendamiento de las tierras y el amo no venia á cobrar.

Sabe que algunas veces los dejaba en casa y otros los llevaba encima por temor á que no se los robaran. Ignora que hubiera desavenencias entre el *Cota* y su hermano.

**Miguel Garau**

Conoce á la familia del difunto, pero no sabe que hubiera habido disgusto entre los dos hermanos, ni que uno le debiera al difunto cien duros.

**Bartolomé Sureda**

Era porquerizo de *Son Fullana y Son Fosca* cuando ocurrió el suceso. Encontró al pastor, después de saber el suceso Vicente Barceló, durmiendo y lo despertó. No vió á las ovejas por allí, pero no es raro, porque muchas veces se iban solas al sesteadero. Le dijo que había encontrado un hombre muerto á lo que contestó Barceló ¿Donde?

Ocurre en contradicción con una de sus declaraciones en la que consta que le pareció que al despertar al Barceló estaba en ayunas del hecho. Además afirmó en aquel entonces que por el pueblo se susurraba que Barceló había dicho algo pero ahora lo niega. Después de habérsele leído la declaración ratifica ésta.

**José Vich**

Su declaración carece de importancia.

**Juan Rotger**

Corrabora la declaración del procesado Sastre respecto á su estancia en el *Coll d'en Rebasa*.

**Bernardo Garau**

Solía ir con el Servera. Había estado la noche de autos con ésta y José Vich en la taberna de *Bolero*.

No ha visto á los procesados juntos.

**Renuncia**

La defensa ha renunciado 29 testigos.

**Prueba documental**

Se lee la declaración del perito don Domingo Escafí, la carta dirigida por Jerónimo Pou al párroco de San Jordi; la práctica de un registro verificado por la Guardia civil, á casa de los procesados; el oficio en el que se daba cuenta de haber puesto en libertad al hermano de Mezquida, un oficio de la Guardia civil de esta capital en la que constan las diligencias que se hicieron; el informe de la Alcaldía de Son Jordi respecto á la conducta de los procesados; una certificación de negativa de antecedentes penales; certificado del escribano señor Tomás en que consta que no ha habido pleito alguno entre los procesados y el difunto.

**Práctica de la prueba testifical**

**Andrés Pou**

Corrabora la declaración del Capellá.

Se renuncian dos testigos.

Terminado el período de las pruebas, ambas partes elevan á definitivas sus conclusiones provisionales.

**Suspensión**

Por indisposición del señor Fiscal se suspende el juicio hasta mañana á las diez.

**VALORES LOCALES**

| | |
|---|---|
| Fomento Agrícola | 90 00 |
| Crédito Balear | 100 00 |
| Salinera Española | 150 00 |
| Bonos Municipales | 42 00 |
| Obligaciones al 6 por 100 | 101 00 |
| Obligacioges al 5 por 100 | 102 00 |
| Isleñas | 57 00 |
| Obligaciones de la Isleña | 102 00 |
| Ferro-carriles de Mallorca | 60 50 |
| Alumbrado por Gas | 90 00 |
| La Económica | 10 00 |
| Banco de Felanitx | 36 00 |

**BOLSA DE BARCELONA**

Barcelona 6-10 10

*(Urgente)*

A esta hora rigen en la Bolsa de esta capital las siguientes cotizaciones:

| | |
|---|---|
| 4 p. 0/0 interior perpétuo | 77 02 |
| Amortizable | 97 65 |
| Nortes | 49 70 |
| Alicantes | 82 85 |
| Francos | 38 00 |

**Café Lírico**

HUERTO DEL REY

Variado programa musical todas las noches por un septimino de profesores.

Licores de las mejores marcas, variación de helados y refrescos.

**CAFÉ BALEAR**

C'AS MAHONÉS

Todas las noches grandes conciertos por un aplaudido sexteto.

Servicio esmerado y económico.

ENTRADA GRATIS

**Juan Ticoulat**

**CIRUJANO-DENTISTA**

*Especialidad en dientes y dentaduras; extracciones sin dolor. Reforma toda clase de dentaduras, empastes y orificacionee de varias clases.*

*PRECIOS ECONÓMICOS*

Despacho:—Colon, 64 principal

**Dolor Reumático**

Se cura radicalmente con un solo frasco del Jarabe Antireumático F. Serra Depósito Jaime 2.° 21 Farmacia Central.

**Relojería Alemana**

GUILLERMO KRUG

Gran surtido de relojes de bolsillo y pared.

Composturas á precios económicos.

*COLON 40 y 44*

SE TELAN Y COMPONEN

abanicos en la calle de Arabí n.° 9.

Composturas bien hechas en varillajes.

Se cambian y se pintan telas á gusto del consumidor.

Precios económicos.

SE DESEA VENDER UNA

**MESA DE BILLAR**

con todos sus enseres.

Informarán: CAFÉ C'an SANCHEZ. Plaza Palou y Coll—Palma.

**Se vende**

un tocador, espejos y demás útiles propios para barbería.

Informarán en esta Administración.

## VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

*Para Barcelona* (directo): Lunes, martes y Sàbados á las 6'30 tarde.
*Para Barcelona* (procedente de Ibiza): jueves á las 6'30 tarde.
*Para Barcelona* (via Alcudia): Domingo á las 2 tarde.
*Para Valencia* (escala en Ibiza): Miércoles á las 12 del dia.
*Para Alicante* (escala en Ibiza): Viernes á las 12 del dia.
*Para Mahon* (directo): jueves á las 6'30 tarde.
*Para Mahon* (via Alcudia): Martes á las 2 tarde.
*Para Ibiza* (procedente de Barcelona): Domingos á las 9 mañana.
*Para Ibiza* (viaje á Valencia): Miércoles á las 12 del dia.
*Para Ibiza* (viaje á Alicante): Viernes á las 12 del dia.

ENTRADAS EN PALMA

*De Barcelona* (directo): Martes, Jueves y Viernes á las 7 mañana
*De Barcelona* (viaje á Ibiza): Domingos á las 7 mañana
*De Barcelona* (via Alcudia): Miercoles á las 9 mañana.
*De Valencia* (escala en Ibiza): Sàbados á las 7 mañana.
*De Alicante* (escala en Ibiza): Lunes à las 7 mañana.
*De Mahon* (directo): Miércoles á las 6 mañana.
*De Mahon* (via Alcudia): Lunes á las 9 mañana.
*De Ibiza* (viaje á Barcelona): Jueves á las 2 tarde.
*De Ibiza* (procedente de Valencia): Sábados á las 7 mañana.
*De Ibiza* (procedente de Alicante): Lunes á las 7 mañana.

## FERRO-CARRILES

DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el 20 de Octubre de 1899:

De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 2'30 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

## Almacenes de Pañería

DE

## B. Gumbau é Hijos

NOVEDADES para la Temporada de Primavera y Verano.

Sastrería á la medida para CABALLEROS, MILITARES Y SACERDOTES.

ELEGANCIA y ECONOMIA

Jaime II 85 á 93 — Escursach 16 y 18

## Casas para vender y alquilar

SE VENDE

Una finca en el Terreno, calle de Alfonso XIII—Informes: en esta Administración.

SE ALQUILA

Un primer piso izquierda de la calle de Morey número 8. Informarán en la librería de Guasp.


*Imprenta de F. Guasp, Morey.*


## Estrecheces Uretrales

### Uretritis-Prostatitis-Cistitis Catarros de la Vejiga

*Dr. A. Salvati Costanzi, calle de la Diputación, 348, Barcelona*

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi» los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías génito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi 5 pesetas.

**MALES VENÉREOS** Purgación reciente ó crónica, gota militar, pérdidas seminales, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamento en 8 10 días con los renombrados Confites ó inyección Costanzi, un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

**SÍFILIS** Curación radical con el Antisifilítico Roob Costanzi depuratino insupeable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita á las personas que han usado esas substancias el que sufran las funestrs consecuencias que aquellas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con el doctor A. Costanzi, en la calle de la Diputación, 349, se admite á los incrédulos el pago una vez curados.

El Roob Costanzi es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poder tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada; un frasco de Roob Costanzi, 4 pesetas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y las consultas que se hacen por escrito al inventor se contesta gratis y con reserva.

Pedir en farmacias acreditadas siempre los medicamentos «Constanzi;» en las farmacias de ésta de don Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera 14, de don Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 21 y en casa del inventer, calle de la Diputación, 349, Barcelona.

Torm: con: trem: pesc: inye: fog: mor: 2. roob: qui: cal: dul: leg: cas: sal: par:zne.

## Centro General de Negocios

CONQUISTADOR 15

AGUSTIN FUSTER (procurador)

Comisiones—representaciones—Cobro de créditos—Cobranza de letras, etc., etc.

Asuntos judiciales y administrativos á tarifa fija.

ABONOS ANUALES

Pídase en farmacias

## VICHY

FUENTE HERON—A 25 centimos—(Sin envase

**Cura el estómago. Abre el apetito. Facilita la digestión.**

## EL ALTO RHIN

SEGUROS MARÍTIMOS

**Agustín Fuster, Conquistador, 15**

## Caldereria Mallorquina

DE

## FULLANA y C.ª

145 SINDICATO 145

Construcción de Alambiques y aparatos para destilación y refinación

Especialidad en toda clase de trabajos de cobre.

Prontitud—Elegancia—Economía—Perfección.

## La Catalana

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Domicilio en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, 5.

Agente general de Baleares: Baltasar Pujol, Unión 57, frente á la Plaza del Mercado—PALMA.

## Sociedad Anglo-Española

De Motores, Gasógenos y Maquinaria General

**(Antes JULIUS G. NEWILLE)**

Compañía Anónima—Capital 2.000,000 de pesetas—Domicilio: Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dowson»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza. tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman más de 30,000 caballos de fuerza.

*Unico representante BERNARDO ESTELA, Palma de Mallorca*

## LA NEW-YORK

Seguros sobre la vida y Renta Vitalicia

**AGUSTIN FUSTER—Conquistador 15**

GUANOS ESPECIALES PARA CADA CULTIVO

## 1000 Americanas de Alpaca Negras y de Colores

Desde 6 hasta 15 Ptas. una.

## PAÑERÍA Y SASTRERÍA

## B. FUSTER

PLAZA DE COLL (Frente la parada del Tranvía)



## Fonda Femenias

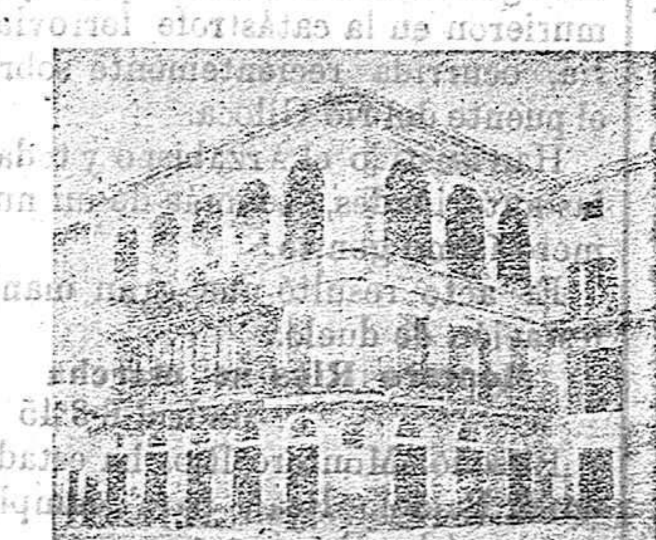
### Antonio Cubells

ECONOMIA — ASEO

Servicio esmerado

Carruages en la estación á la llegada de todos los trenes.

Este establecimiento ha sufrido recientemente grandes é importantes reformas.



## MANACOR-Mallorca

Granja LA GENEROSA

DE

MIGUEL DURÁN

Leche pura garantizada de vaca y cabra

*Servicio especial á domicilio*

Para encargos: Calle de CEREROLS 11.

## Al Lente de Oro

25 Brossa 25

Gafas y lentes ahumados.—Cristales de roca y demás clases.

Se hacen composturas.

Molduras—Cuadros—Estampas.

Precios muy reducidos.

## TALLER DE BILLARES

## PEDRO COLOM

**44 Conquistador 44—Palma de Mallorca**

Mesas de billar, sistema de la casa, con bandas mucho mejores que todas las conocidas hasta hoy.

Compra-venta y cambio de billares nuevos y usados.

Toda clase de artículos para viaje.—Cofres y maletas últimos modelos.

**Perfección, Economía, Prontitud**

No comprar sin visitar antes esta casa.

44 Conquistador 44

## LA UNION DE LONDRES

(Fundada el año 1714)

Compañía inglesa de seguros sobre la vida

**Representante para Baleares: Pablo Vadell - Sto. Domingo 44-2.º**